



LAGUNA BLANCA, 18 DE JULIO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 559 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 59/2023, de 18 de julio de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios del funcionario municipal que se indican.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales de La Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- RECONÓCESE, el número de bienios del funcionario que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA O EL FUNCIONARIA/O	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
ALEX JAVIER BAHMONDE MUÑOZ	MUNICIPAL	12/07/2021	12/07/2023	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Informática.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 59 / 2023

Laguna Blanca, 18 de julio 2023.

A: RENE VILLEGAS BARRIA

Secretario Municipal

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

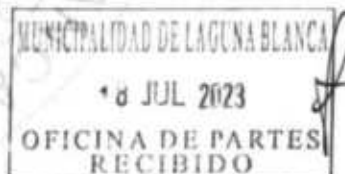
Recursos Humanos

Por medio, de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio, por cumplimiento de Bienios de funcionarios del área Municipal.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
ALEX JAVIER BAHAMONDE MUÑOZ DIRECTOR SECPLAN GRADO 8	MUNICIPAL	12/07/2021	12/07/2023	01

Atentamente,


ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



AGR/agr
C.C.
RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :18/07/2023
Página nº :1

PERSONAS CON BIENIOS
MES DE Julio/2023

Nº	R.U.T.	NOMBRE	GR.	FEC INI	FEC CUMP	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
66	16964743-7	ALEX JAVIER BAHAMONDE MUÑOZ	8	12/07/2021	12/07/2023	1	0	Titular